



COLEGIO DE DIRECTORES DE FACULTADES Y ESCUELAS

En seguimiento al comunicado emitido el pasado 31 de diciembre, en relación con la necesidad de adoptar un conjunto de acciones adicionales para prevenir la repetición de plagios de tesis profesionales y de grado en la Universidad Nacional Autónoma de México, el rector Enrique Graue Wiechers presidió hoy una sesión del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, donde se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Las facultades y escuelas de la Universidad, tomando en consideración las características particulares y la naturaleza de cada entidad, analizarán y, en su caso reformarán, los reglamentos de exámenes profesionales y titulación para incluir la revisión del borrador de la tesis a través de programas de cómputo especializados (softwares) en la detección de plagio, como requisito previo a la autorización del sínodo para presentar el examen profesional.
- 2.- Igualmente, exhortar a los programas de posgrado que aún no utilizan estos programas de cómputo para que analicen con ellos los borradores de las tesis de grado, antes de proceder a la integración de los jurados respectivos.
- 3.- Se desarrollará una campaña informativa de sensibilización sobre la importancia de la integridad académica y la gravedad de la comisión de plagio, entre los alumnos de los diferentes años de las licenciaturas, particularmente en aquéllos que estén próximos a egresar de sus estudios y opten por la presentación de la tesis o de un informe escrito como modalidades de titulación, además de que se impartirán cursos de capacitación al personal académico, con el fin de entender y contender de la mejor manera con situaciones que eventualmente lleguen a presentarse.

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, a 6 de enero de 2023